

Desafíos para el Trabajo Social desde el Desarrollo Humano en el contexto de la Seguridad Humana

Dr. Julio Cesar Díaz Argueta¹

Resumen

La seguridad humana al constituir parte del contexto, combinada, a un escenario de seguridad física de las personas, la sostenibilidad ambiental y un entorno de gobernabilidad democrática, en conjunto facilita que la sociedad alcance la satisfacción de sus necesidades auténticas y la plena realización del ser humano, en lo individual y colectivo.

El desarrollo humano a su vez, es el modelo que pone al ser humano al centro del desarrollo, siendo su actor y beneficiario por naturaleza.

Se concibe como el pleno despliegue de las capacidades humanas, la generación de opciones, entre las cuales puede elegir los satisfactores, para el disfrute de las oportunidades y el alcance de la calidad de vida, que le dignifique, e incluya desde el Estado, la sociedad y el mercado.

En ese proceso se aspira a crear condiciones de acceso equitativo y justo, de todos los ciudadanos a los bienes y servicios, como sujeto de derechos, para evitar que se engrose las filas de la exclusión social.

En el ensayo se presentan los postulados de Sen, sobre la libertad y los valores de solidaridad, cooperación, reciprocidad entre otros, como parte del sustento del desarrollo humano.

Se discute como la libertad según Sen (1998), determina la toma de decisiones entre las opciones que se generan, y se complementa con el

¹ Trabajador Social, con Maestría en Trabajo Social, Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo, con diversas especializaciones, publicaciones y ponencias a nivel nacional e internacional. Docente e investigador Escuela de Trabajo Social USAC.

enfoque de Max-Neef (1998), respecto al Desarrollo a Escala Humana y su abordaje sobre las necesidades ontológicas y axiológicas.

Se sustenta como todo ello constituye el escenario de intervención del Trabajo Social y la forma en que, para los próximos doce años, la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS (2015), determinará las acciones a realizar por las diferentes organizaciones nacionales e internacionales, desafiando la labor de los profesionales del Trabajo Social.

Palabras clave

Seguridad humana. Desarrollo humano. Exclusión. Libertad, Desarrollo Sostenible. Valores. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trabajo Social.

Summary

Human security by being part of the context, combined with a scenario of physical security of people, environmental sustainability and an environment of democratic governance, as a whole facilitates society to achieve the satisfaction of their authentic needs and the full realization of their being human, individually and collectively.

Human development, in turn, is the model that puts the human being at the center of development, being its actor and beneficiary by nature. It is conceived as the full deployment of human capabilities, the generation of options, among which you can choose the satisfiers, for the enjoyment of opportunities and the scope of the quality of life, that dignifies you, and includes from the State, the society and the market.

In this process, we aspire to create conditions of equitable and fair access, of all citizens to goods and services, as a subject of rights, to prevent the ranks of social exclusion from becoming engulfed.

In the essay Sen's postulates are presented, on freedom and the values of solidarity, cooperation, reciprocity among others, as part of the sustenance of human development.

It is discussed how the freedom according to Sen, determines the decision making among the options that are generated, and is complemented with Max-Neef's approach, regarding the Human Scale Development and its approach on the ontological and axiological needs. It is sustained as all this constitutes the intervention scenario of Social Work and the way in which, for the next twelve years, the 2030 Agenda of the Sustainable Development Goals SDO, will determine the actions to be carried out by the different national and international organizations, challenging the work of Social Work professionals.

Keywords

Human security Human development. Exclusion. Freedom, Sustainable Development. Values. Sustainable Development Goals. Social Work.

La seguridad humana

La seguridad humana como lo señala Rojas y Goucha (2001), se refiere a la creación y mantención de circunstancias propicias para que la humanidad cuente con condiciones específicas que faciliten la reducción de riesgo e incertidumbre, a la vez que le permite la realización plena.

La dignidad humana define el límite que el ser humano tiene para su plena realización y reivindicación. La misma puede verse afectada cuando la seguridad física, ambiental, o cultural, está amenazada, debido a la falta de medidas de prevención, ingobernabilidad, riesgos ambientales, y otras situaciones que limitan a hombres y mujeres en el alcance del ansiado desarrollo humano.

En ese complejo proceso de búsqueda y construcción de los cauces del desarrollo humano y la calidad de vida, participa el profesional de las ciencias sociales y del Trabajo Social en particular dentro del aparato institucional, estatal o privado.

El Estado por naturaleza, sería el actor indicado para consolidar la Seguridad humana, por supuesto, con el aporte de la academia, la sociedad civil y los diferentes organismos internacionales y sus programas de cooperación internacional, que en conjunto pueden contribuir a superar las condiciones de exclusión social, injusticia y discriminación prevaletentes en la sociedad.

El auge del enfoque de seguridad humana deviene de la década de los años ochenta y coincide con el surgimiento del modelo de desarrollo humano en los años noventa, desde los organismos internacionales, especialmente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- (1990).

En esa década, la noción de seguridad humana está al centro del debate en Naciones Unidas, organizaciones internacionales y gobiernos de las distintas regiones, así como en el ámbito académico e intelectual.

Según lo plantea el Informe Mundial de Desarrollo Humano de mil novecientos noventa y cuatro, el concepto de seguridad humana constituye una preocupación universal, atañe a todos los individuos, sin importar su nacionalidad, grupo étnico o religión. Sus componentes son interdependientes entre sí, puesto que una amenaza a la seguridad en alguna parte del planeta, pone en riesgo a otros actores y territorios, afectando el desarrollo y condiciones de vida de la población.

La seguridad humana al igual que el desarrollo humano, se considera más fácil de lograr a través de la prevención temprana de riesgos, que de la intervención tardía.

Ambos conceptos se complementan al centrarse en la gente, para lo cual es importante la protección del territorio o seguridad física, la seguridad dada por las fuerzas armadas, tanto como la salud, la educación y la inclusión en el disfrute de los bienes y servicios creados por la humanidad.

Desde su surgimiento, el desarrollo humano constituye un desafío permanente para el Trabajo Social según Díaz (2013), en ese contexto de la seguridad humana.

Basta revisar y establecer que dentro de la seguridad humana se abarcan muchos ámbitos que son pilares de la misma: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, prevención de la violencia callejera, violencia doméstica, seguridad comunitaria y seguridad política, así como la seguridad social. Ámbitos diversos de intervención profesional.

La seguridad humana, demanda una visión de largo plazo para enfrentar los procesos que derivan de la emergencia de nuevas amenazas a la paz y a la seguridad en general.

Dicha visión requiere una contribución más activa y conjunta, tanto de las ciencias sociales y humanas, como de las ciencias naturales, en particular en lo que se refiere a las interacciones entre el deterioro del ambiente y la agravación de la pobreza, y fundamentalmente la extrema pobreza.

La aspiración última de la seguridad humana significa seres humanos libres de graves amenazas que pongan en riesgo los derechos humanos, la seguridad y la vida de las personas y el alcance de la dignidad humana, con el desarrollo centrado en las personas.

La seguridad humana se convierte en nueva forma de medición de la seguridad global y a la vez, da lugar a una nueva agenda de acción global para la vida armoniosa y pacífica, fundada en el respeto e inclusión de todos los seres humanos sin distinción alguna a su condición étnica, económica, social, política, geográfica o a los bienes y servicios materiales e inmateriales, producto del desarrollo social en general.

Cuando la seguridad humana se hace positiva, coadyuva a la existencia de seres humanos libres de amenazas a los derechos humanos, a la seguridad y la vida de las personas.

Ésta se convierte en nueva forma de medición de la seguridad global y fundamenta una nueva agenda de acción para la vida armoniosa y pacífica, con respeto e inclusión de todos los seres humanos sin discriminación, producto del desarrollo social en general, como lo plantea Díaz (2006).

Al respecto, desde el auge de la mundialización de la economía, la seguridad humana, va más allá de los componentes militares, se

caracteriza por ser transnacional, global e interdependiente y tiene la peculiaridad que es producida por los pesos y contrapesos e interrelaciones de pluralidad de actores, dentro de los cuales el Estado dejó de ser el actor exclusivo.

En el ámbito de la seguridad internacional, en el siglo XXI se amplía la agenda y demanda de una mayor cooperación y asociación y compromiso de los Estados y la sociedad civil, como precondition para alcanzar el desarrollo humano.

En ese sentido, la seguridad humana propone, al menos, cinco dimensiones: ecología, economía, sociedad, política y cultura e incluye en su contenido, valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez, interacciones e intercambios sociales basados en los principios de libertad, justicia y democracia, y por supuesto, todos los derechos humanos, incluyendo el derecho al desarrollo.

La tolerancia y la solidaridad, facilitan que los seres humanos rechacen la violencia y contribuyan a prevenir los conflictos, tratando de atacar sus causas, para solucionar los problemas mediante el diálogo, la negociación, el pleno ejercicio de los derechos y proporcionar los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de la sociedad.

De esa cuenta, el mismo desarrollo humano requiere un entorno donde se realice la paz, la ausencia de amenazas extracontinentales de tipo clásico y el fortalecimiento de los gobiernos democráticos, para crear un ambiente propicio y hacer significativa la seguridad para los Estados, las sociedades y las personas.

Sin embargo, en muchos contextos, la seguridad humana es alterada por conflictos que ya no obedecen a la pugna por el control territorial o los recursos naturales, sino involucran hasta las diferencias étnicas o religiosas, por lo que cuando esto sucede, no es fácil encontrar parámetros para hacerla efectiva, pues cuando prevalecen intereses

diferentes y hasta perversos, se traducen en una asimetría evidente, dando lugar a la inequidad, la injusticia, la desigualdad, exclusión social, el racismo y hasta discriminación, limitando el pleno despliegue de las capacidades humanas.

En toda sociedad se tiene la amenaza constante de problemas crónicos como el hambre, la agudización de enfermedades emergentes y reemergentes, así como la represión derivada de la coerción social ejercida por los Estados para mantener el control de las sociedades, pero también de perturbaciones abruptas de la vida diaria.

Dicha situación se agudiza cuando la naturaleza pasa la factura a la depredación inmisericorde, que el ser humano ha realizado del medio y da lugar a catástrofes naturales o crisis que pueden conducir a tragedias, poniendo a la humanidad al borde del colapso.

De esta suerte, cuando se altera el equilibrio racional integrando necesariamente elementos de desarrollo para el logro de la paz social, la seguridad humana puede verse amenazada por problemas de tipo económico, alimentario, de salud, seguridad personal, ambiental, comunitario o cultural y político.

Puede afirmarse entonces que, sin seguridad en general, no hay viabilidad para el desarrollo y los ciudadanos quedan desprotegidos frente a antiguas y nuevas amenazas, externas e internas.

La seguridad humana constituye entonces un tema de necesario abordaje para que, en el país y en América Latina en general, no sea un tema socialmente desconocido, académicamente marginal y políticamente escamoteado.

Debe ser priorizado porque conforma el contexto necesario de todo paradigma del desarrollo, sobre todo del desarrollo humano y sus

herramientas definidas para hacer realidad la sostenibilidad de la vida en condiciones adecuadas.

Se tienen como condiciones básicas del desarrollo humano y el logro de cualquier objetivo de desarrollo, al menos cuatro factores principales y sus respectivas combinaciones: estabilidad social, legitimidad política, crecimiento económico y respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Significa entonces que, no basta con diagnosticar la inseguridad humana, sino se necesita ponerla en relación con la seguridad integral como horizonte normativo y condición de éxito duradero de una sociedad plenamente moderna, proclive al desarrollo y a la paz para alcanzar la calidad de vida.

Por supuesto, lo anterior puede ser posible en contextos donde predomine el Estado de derecho para lograr que el ciudadano no se vea limitado en el ejercicio y usufructo de sus derechos como tal, por la existencia de riesgos, peligros y amenazas al entrar en contacto con el ambiente público, que rompa la armonía con la naturaleza, los semejantes y sus interacciones multidimensionales.

La sociedad canaliza sus demandas por las condiciones de seguridad humana con diferentes expresiones, tanto hacia el Estado, como al sistema internacional, cuyo peso se hace sentir cada vez más. En ese aspecto, de acuerdo a las transformaciones de la sociedad y las relaciones internacionales, tienen bastante incidencia las organizaciones de la sociedad civil.

La tolerancia y la solidaridad facilitan que los seres humanos rechacen la violencia y contribuyan a prevenir o transformar los conflictos para solucionar los problemas mediante el diálogo, la negociación y que se garantice a todos, el pleno ejercicio de los derechos, proporcionando los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo.

El desarrollo

En el contexto descrito de la seguridad humana, es prudente identificar el desarrollo en general y luego abordarlo desde el modelo de desarrollo humano, con la idea de cambio permanente y sostenido que signifique incremento de ingresos o servicios básicos, pero también mejores condiciones espirituales, educación, salud, expectativa de vida, solidaridad, protección y justicia social; en un marco de observancia de derechos y respeto a la dignidad humana y la generación de los medios para dignificar la vida, en armonía dialéctica con el ambiente, dentro de un territorio determinado.

El desarrollo puede concebirse como una condición en la cual las necesidades auténticas de la población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales, sin que los usos de nuevas tecnologías transgredan los aspectos culturales y los derechos humanos.

De ahí que sea necesario preguntarse ¿Qué y cuál es el desarrollo justo para las sociedades? ¿Cuáles son las acciones y políticas sociales que se necesitan para fortalecer el desarrollo humano? ¿Cuáles son las políticas sociales a implementar para generar equidad, participación y bienestar?

Sobre todo, si se toma en cuenta que existe gran cantidad de modelos o tipos de desarrollo, diferenciados entre sí, pero convergentes con la búsqueda del cambio, en función de la sociedad y cada vez más, lo humano.

Sin entrar en su abordaje, pero si en su tipología, puede decirse que de acuerdo a los aspectos a que se refieren los modelos de desarrollo pueden ser: 1. Teóricos, 2. Metodológicos, 3. Técnicos, 4. Teológicos y, 5. Axiológicos.

Por su enfoque puede referirse a: 1. Progreso, 2. Evolución, 3. Crecimiento, 4. Desarrollo, 5. Modernización.

Por su temática principal pueden ser: 1. Económicos, y 2. Sociales.

Por su focalización territorial: 1. Desarrollo Nacional, 2. Desarrollo Regional, 3 Desarrollo Local y 4. Desarrollo Territorial.

Por su ubicación geográfica puede considerarse: 1. Desarrollo Urbano, 2. Desarrollo Rural.

En las últimas décadas, el desarrollo ha priorizado al ser humano, asumiendo un modelo antropocéntrico donde pasa a ser el centro del modelo y que se caracteriza de la siguiente manera.

El Desarrollo humano

La institucionalización de la definición del Desarrollo humano fue dada en el informe de Desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, en 1990 y afinada en posteriores informes, producto del aporte de diversos teóricos.

En esencia el desarrollo humano se concibe como un proceso sistemático de ampliación de las opciones de las personas, mediante el cual, se ofrece a hombres y mujeres, mayores oportunidades. Aunque es discutible, si solo el simple hecho de tener opciones u oportunidades, brinda acceso a los satisfactores necesarios para alcanzar la dignificación de la vida humana y el disfrute de bienes y servicios.

Son pilares fundantes del modelo, la aspiración a una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente, libertad política, garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. Cada vez se han agregado

indicadores, pero finalmente el disfrute del desarrollo de las capacidades humanas para gozar de las opciones y oportunidades sigue en cuestión, en términos de justicia y equidad, de acuerdo con Díaz (2000).

Las opciones no tienen límite, y además de diversas pueden cambiar con el tiempo. Si estas opciones esenciales no están a la mano, muchas oportunidades serán inaccesibles. O, aunque existan, si están limitadas por la capacidad adquisitiva, no podrán disfrutarse positivamente en igualdad de condiciones.

Las aspiraciones humanas son entre otras, la búsqueda de conocimientos, la posibilidad de gozar de una vida prolongada y saludable y disfrutar de las condiciones y recursos que permitan un aceptable nivel de vida.

El desarrollo humano incluye la formación de las capacidades humanas y su ejercicio en las esferas económica, social, ambiental, espiritual, cultural o política, a lo cual contribuyen las políticas públicas, económicas, sociales, institucionales y todas sus modalidades de Estado, de Gobierno, municipales, transversales, intersectoriales, distributivas o redistributivas, de gestión, entre otras.

El desarrollo humano es un proceso dinámico que amplía las opciones de los seres humanos. Entre estas opciones se da la elección de la forma en que se desea vivir, mismas que además de infinitas, son dialécticas y cambian conforme evolucionan las necesidades humanas.

Es un desarrollo que otorga prioridad al ser humano, ampliando sus oportunidades y sus opciones para la participación del mismo en las decisiones que afecten su vida.

Se caracteriza por su finalidad por ser un desarrollo: en pro de las personas, en pro de la naturaleza, en pro del empleo, en pro de la mujer y de todo lo humano.

La aspiración al desarrollo humano es en todas sus dimensiones, tratando de hacer ver que lo importante en el cambio no se produce solo en la matriz productiva o económica, sino fundamentalmente en la persona, lo que permite afirmar que el desarrollo o es humano, o no es desarrollo.

La libertad como base del desarrollo humano, según Sen, (1998)

Para Amartya Sen, el Desarrollo humano es la expansión de las libertades, mismas que conllevan: a) Aumento de las elecciones, b) Aumento del rango de opciones, c) Aumento de las oportunidades para que los seres humanos puedan elegir.

En este sentido, el bienestar consiste en desarrollar las capacidades de las personas. Desde ahí se fortalece la teoría de las capacidades que fundamentan el enfoque del desarrollo humano y el impulso que del mismo realiza el PNUD.

Con base a lo anterior, desde este enfoque, es posible referirse al desarrollo cuando las personas despliegan la capacidad de hacer más cosas, con el pleno despliegue de sus capacidades y no cuando pueden comprar más bienes o servicios.

En este sentido, las carencias que la población enfrenta respecto a la subsistencia, la protección, el afecto, la salud, educación y en otras áreas, se convierte en una potencialidad que puede generar las oportunidades de desarrollo.

Cuando el ser humano hace uso de esas capacidades, las transforma y convierte en aspectos positivos, de los cuales se derivan acciones concretas para la organización social, movilidad, emprendedurismo y autogestión. Aspectos relacionados a la finalidad del Trabajo Social como profesión.

El desarrollo humano como expansión de las libertades, permite al ser humano elegir entre diversas opciones, para lo cual tiene que utilizar su albedrío, sus capacidades y su autonomía.

Para la existencia y disponibilidad de un mayor rango de opciones se requiere que las mismas respondan a las necesidades humanas, pero en la realidad dependerá de la capacidad adquisitiva que facilitará reflejarse en el valor de asumir la opción seleccionada.

De lo contrario, las opciones disminuyen y se relegan a la existencia de servicios públicos, dependientes del Estado, que no necesariamente representan las mejores opciones para satisfacer las necesidades humanas y con ello alcanzar la calidad de vida de la población, lo cual puede derivar en situaciones de exclusión o agudizarlas.

Por supuesto, el aumento de las oportunidades para que los seres humanos puedan elegir, está sujeto al rango de opciones, al ejercicio de elegir según sus requerimientos y necesidades, producto de realidades concretas que determinan los accesos reales y no solo ideales o discursivos.

El desarrollo humano requiere entonces, de libertades, de opciones, de oportunidades, también de condiciones paralelas para que se haga realidad y no se quede solamente como otro de los apellidos que se asignan al desarrollo, quedando en deuda como otros tantos modelos, que aún no logran el famoso derrame de la copa de champagne, transformándose en beneficios sociales reales y medibles.

De esa cuenta, la afirmación de que el bienestar humano consiste en desarrollar las capacidades de las personas, se hará realidad cuando las personas sean capaces de hacer más cosas, y en mejores condiciones.

La libertad individual constituye uno de los elementos centrales del modelo de desarrollo humano, al constituir sin ninguna duda, un valor universal con importancia intrínseca.

El concepto de libertad está asociado a derechos positivos, como son: los derechos civiles, los derechos políticos, los derechos económicos, sociales y culturales.

El ejercicio de esos derechos requiere condiciones adecuadas para que el ciudadano los ejerza y el Estado los respalde con acciones sustantivas y positivas.

De esa cuenta entonces, la capacidad humana expresa la libertad, valor fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones, para conseguir los diferentes estilos de vida que se alcanzan y valoran al significarse como seres humanos con dignidad.

El enfoque de libertades y capacidades constituye una nueva directriz para el desarrollo y genera los fundamentos necesarios para dimensionar a la luz de un nuevo paradigma, la sustentación de las necesidades humanas fundamentales, diferenciándolas de las necesidades secundarias o incidentales, generalmente creadas y manipuladas por el mercado.

La libertad como máxima expresión del ser humano junto a su dignidad, restablece el fin del desarrollo y deviene en el protagonismo de las personas al posicionarse como sujeto y no objeto del desarrollo, y potencia las condiciones de inclusión y superación de la desigualdad.

Las opciones y su diversidad de oportunidades, conlleva elegir en la autonomía de espacios, dando lugar a un proceso de desarrollo cuando más se mejora y se desarrollan las capacidades auténticamente humanas, en beneficio de la calidad de vida de las personas, medida en indicadores cualitativos y cuantitativos.

Cuando se ejerce la libertad, la persona elige entre opciones, pero también crea y disfruta de ellas, sin imposición, ni condicionalidades que afecten su dignidad.

La calidad de vida depende de las posibilidades que tienen las personas de satisfacer adecuadamente las necesidades humanas fundamentales, con sus respectivos satisfactores.

Siguiendo a Max-Neef, en su libro *Desarrollo a Escala Humana*, (1998), las necesidades pueden categorizarse en necesidades Ontológicas: ser, tener, estar y hacer. Además, de las necesidades axiológicas: subsistencia, afecto, protección, participación, entendimiento, ocio, creación, identidad y libertad. Cada una de dichas categorías están interrelacionadas y en cada dimensión de lo ontológico se complementan.

De esas necesidades derivan varios rasgos del modelo de desarrollo humano que, en función de lo planteado es universalista, sobre todo cuando asume la existencia de valores compartidos por diferentes culturas, mismas que determinan la forma en que surgen y se satisfacen las necesidades mencionadas y presuponen la existencia del valor universal de la libertad en todas las culturas.

Dicho modelo también es racionalista, ya que ve a la razón como el medio que permite considerar las obligaciones, los ideales e intereses.

Es normativo, cuando hace referencia a que las libertades individuales fundamentales son esenciales y el éxito de una sociedad ha de evaluarse, desde este punto de vista.

También es pluralista, lo que da lugar a la formación de las bases de información en las que han de sostenerse las diferentes decisiones.

De acuerdo a lo anterior, la satisfacción de las necesidades tiene su referencia en el Artículo XXV de la Declaración Universal de Derechos Humanos que indica que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.”

Dicho artículo constituye un referente para el Trabajo Social en todos los procesos de intervención y a la vez uno de sus mayores desafíos a su contribución profesional.

En sí, los derechos humanos facilitan la paz y la convivencia pacífica, por lo tanto, su práctica a través de las relaciones humanas coadyuva a la práctica de valores como la cooperación, la fraternidad, la solidaridad, la amistad, la responsabilidad y el bien común.

El desarrollo humano como derecho también se fundamenta en principios básicos de la eticidad, principalmente en la solidaridad, que deviene de nacer y vivir en un ambiente sano y en una sociedad en paz y con justicia social. En la libertad para hacer realidad el derecho a la vida, a la libre expresión, a la libre reunión, al desplazamiento ilimitado y a participar. En la igualdad, para acceder a la alimentación, casa, abrigo y medios de la cultura, que le protejan ante la enfermedad, la longevidad, la jubilación y el desempleo.

En sí los derechos humanos están en coherencia con la dignidad humana y la libertad, lo cual responde a su surgimiento ante las barbaries cometidas, para proteger la dignidad humana.

Según el enfoque de libertad de Sen, y su relación con los derechos humanos, todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y son dotados de razón y conciencia, por lo que deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Por lo tanto, cada ser humano debe ser tratado como una finalidad, de acuerdo a su proyecto vital, su sentido de vida y es ahí donde se demanda al Trabajo Social su contribución para el fortalecimiento de la convivencia pacífica y armoniosa de individuos, grupos y comunidades, en beneficio de la sociedad en general.

De acuerdo con lo planteado, el desarrollo humano y bienestar deja de ser la producción de bienes materiales y el excesivo consumismo.

De acuerdo con los postulados de Sen, la economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía; a la vez que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos; por consiguiente, el crecimiento económico no es lo mismo que el desarrollo y el desarrollo no precisa necesariamente de crecimiento, sino de la existencia de opciones para elegir mayores oportunidades y el pleno despliegue de las capacidades humanas en el pleno ejercicio de la libertad, la democracia y la convivencia pacífica y la observancia plena de la dignidad humana.

En ese sentido, la responsabilidad humana debe considerar que el desarrollo humano requiere del ambiente, considerando que es un sistema complejo y frágil, en el que juegan un papel importante múltiples factores que lo conservan, deterioran o limitan su sostenibilidad.

La ampliación de las capacidades humanas, el ejercicio de los derechos y el goce de la libertad, deben considerar dentro de las oportunidades, el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable para contribuir a la sostenibilidad del planeta, como parte fundamental de la sostenibilidad de la vida y el alcance de su calidad, sin equivocar el camino, cuando se abusa de la libertad.

El ser humano desde que aparece sobre la faz de la tierra, ha hecho uso de la naturaleza para satisfacer sus necesidades (comer, vestirse y protegerse de los distintos climas). Sin embargo, en su ánimo de lograr el crecimiento económico, ha dañado grandes extensiones de tierra y ha generado múltiples desequilibrios ecológicos.

El desarrollo humano sostenible tiene como finalidad, garantizar a las presentes y futuras generaciones, una calidad de vida que responda a las legítimas aspiraciones de la población como es el gozar de un empleo, una vivienda digna, acceso a la educación, a la justicia, a una alimentación adecuada, al goce de la libertad y un ambiente adecuado para una vida saludable.

El género humano, equivocadamente ha acabado con muchas especies de animales y vegetales, está agotando y contaminando sus recursos como el agua, los bosques y el aire, lo cual pone en riesgo su propia existencia y por lo tanto el futuro del Desarrollo humano y su supervivencia. El planeta tierra es finito, y se está calentando a extremos que alteran las condiciones de vida y las oportunidades.

De ahí que el modelo de desarrollo humano necesita cohesionarse con el enfoque de desarrollo sostenible, mediante criterios e indicadores que facilitan la preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las diferentes generaciones y se dé respuesta a las capacidades, oportunidades y al ejercicio de la libertad.

La participación de la sociedad es fundamental para lograr contrarrestar la herencia llena de retos que deben superarse para lograr una mejor calidad de vida.

El Trabajo Social está vinculado con los desafíos para alcanzar la calidad de vida y la sostenibilidad, para su inserción en el mundo real del desarrollo humano.

De las rupturas de los modelos de desarrollo hacia los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS

Para lograr su misión, el Trabajo Social se mueve actualmente en un proceso que enfrenta el fracaso del crecimiento económico, que ha generado pobreza, injusticia, hambre, conflictos sociales y otros grandes males que afectan la dignidad humana y la calidad de vida.

De esa cuenta surgen nuevas preocupaciones, nuevas cuestiones sociales, nuevos actores, nuevos retos y desafíos para hacer de la vida y el desarrollo algo digno y sostenible, tal como se interpreta después de las lecturas de Castell (2009), Escobar (2007).

En los diferentes foros y cumbres mundiales se generan movimientos sociales que tratan de incidir en variables específicas para asumir los retos del desarrollo y hacerlo más humano, al menos en sus condiciones básicas.

Eso fundamenta más los postulados de Sen, y su aspiración al desarrollo de las capacidades individuales. Aparecen enfoques sobre el desarrollo endógeno que ven al territorio como elemento vertebrador y el protagonismo de las comunidades locales y regionales como agentes de desarrollo.

En el contexto del desarrollo humano (Trputec y Serrano (1997), surgen reivindicaciones que buscan humanizar el modelo capitalista y el impulso del componente ambiental entre los ámbitos productivos y no productivos.

De ello derivan varias rupturas, que son importantes de analizar para enlazarlas posteriormente, con la importancia de los ODS.

Dichas rupturas generan nuevos espacios y abren a un cambio global de paradigma, asentando la necesidad de lo humano, las opciones, las capacidades y las oportunidades.

De ahí surgen interrogantes como las siguientes: ¿Cuáles son esas rupturas para posicionarse en el desarrollo humano? ¿Cómo puede convertirse una crisis en una oportunidad? ¿Cuáles son los campos donde se puede desarrollar el liderazgo por un desarrollo humano equitativo e incluyente y sostenible? ¿Cuál es el aporte desde el Trabajo Social?

Los nuevos escenarios que surgen de las rupturas son inciertos, pero representan oportunidades, para nuevos emprendimientos y prácticas de desarrollo que fortalecen lo humano en sus diferentes manifestaciones.

Dentro de las principales rupturas visibles en los modelos de desarrollo predominantes, están:

1. La ruptura de la concepción clásica del ser humano

De la concepción del ser humano como eterno e inmutable, prevaleciente por muchos siglos, se pasa a un nuevo entendimiento del individuo donde el ser humano es el centro del desarrollo. Se concibe como ser en transformación y cambio.

Esta ruptura trastoca todos los esquemas en los que se sustenta la civilización y abre un nuevo cauce para la acción.

La pregunta necesaria es en este contexto, ¿qué es lo humano? Y ¿cómo hacer humano el desarrollo?

2. La ruptura del modelo espacial

Las coordenadas geográficas se han roto, los países hegemónicos han dejado de serlo en la dimensión de hace unas décadas.

Ahora, por la comunicación digital en la red, cualquier periferia del mundo puede ser el centro, si se es capaz de crear una comunidad de personas trabajando juntas. Sí existe una iniciativa, un proyecto que liderar, se genera un centro de gravedad, que puede consolidarse y expandirse.

Se puede elegir vivir en el centro del mundo o crear un nuevo centro en el mundo.

Ahí cabe la innovación y emprendedurismo que requieren de la libertad para emerger. Puede elegirse el cambio, el aprendizaje, la transformación y el perfeccionamiento del ser humano.

3. Ruptura del modelo temporal

El tiempo, como se entendía hasta ahora, ha cambiado. Un minuto ya no es un minuto, un día ya no es un día de hace cinco años.

Un año tecnológico es una era geológica. El futuro no es lo que era, pasa más rápido, tanto que el futuro ya está pasando en algún lugar del mundo.

El día ya no tiene veinticuatro horas de hace un siglo. Los tiempos sociales, económicos, culturales y políticos pueden ser diversos según la naturaleza de los proyectos y necesidades humanas.

El pasado en muchos países se convierte en presente o futuro en otros, de acuerdo al cambio de circunstancias o condiciones. La visión del tiempo ya no es estática, es dinámica, dialéctica y juega un papel importante en lo humano y en la visión de desarrollo.

4. Ruptura del modelo económico

El patrón de creación de la riqueza basada en la transformación de las materias primas y el capital financiero, está siendo superado por la economía de los intangibles y el conocimiento. Las ideas igual que los saberes y el conocimiento valen, no solo los bienes y servicios.

El diálogo de saberes mueve al mundo, y lo llevan a dar respuestas a lo humano en su multidimensionalidad y complejidad.

El Trabajo Social como parte de los especialistas del desarrollo, a través de su compromiso y liderazgo, puede coadyuvar a la transformación de la vida económica de una comunidad.

Con ello de cara al desarrollo humano, puede elegirse una forma personal de crear economía y de ganarse la vida y beneficiar a la población en general, siendo emprendedor e innovador, haciendo uso de la libertad y las oportunidades.

5. Ruptura en el modelo de poder

La humanidad asiste a diversas rupturas con relación al balance del poder.

Un traspaso del poder del proveedor al cliente no solo afecta al ámbito empresarial, sino a todos los órdenes de la vida.

El traslado del poder a diferentes esferas ciudadanas que son complementarias, incide en la esfera tradicional del poder político. Surgen diversos actores, reemergen otros, se transforman otros, y todos comparten una nueva esfera del poder, o la modifican.

De ahí la importancia de la ciudadanía que se enfrenta a la desresponsabilización del Estado, que ha dejado de proveer al ciudadano y lo ha relegado al escenario del mercado y la subsidiaridad respecto a su protección social.

Con las rupturas de los escenarios tradicionales del poder se puede elegir la creación de nuevos liderazgos y procesos innovadores, surgiendo a la vez nuevas necesidades de formación y participación de acuerdo a las nuevas prioridades.

6. Ruptura del modelo laboral

En la actualidad el conocimiento ha adquirido un valor importante, sin embargo, aprender una profesión o estudiar una carrera, no garantiza la estabilidad laboral ni el trabajo, como hace unas décadas, donde era sinónimo de estatus, prestigio o poder.

Se pasa del ideal humano de la Ilustración y la era industrial (homos académicos, homo aeconomicus) al modelo de la sociedad del conocimiento (homo emprendedoris, homo liderensis). Todo un cambio

civilizador, que aún no toca las estructuras de los viejos modelos de desarrollo.

Si bien se puede elegir un estilo de vida basado en la autonomía personal, el liderazgo y el emprendimiento, lo humano aún se considera en construcción, pues el acceso a un trabajo abre las puertas al mejoramiento de la calidad de vida de una familia y al pleno despliegue de capacidades, siempre que se den las oportunidades con justicia y equidad y se generen estrategias para enfrentar los nuevos desafíos en el mundo laboral.

7. Ruptura del modelo comunicacional

Desde cualquier lugar puede producirse la información y comunicación, acercando el espacio de conversación con otras personas del mundo generando nuevas iniciativas y compromisos. A diferencia de lo que sucedía hace unas décadas, donde la comunicación en la distancia no era tan inmediata, según el medio empleado.

La ruptura de este modelo está relacionada con el entendimiento generativo del lenguaje, que permite inventar nuevos mundos comunicaciones y redes sociales.

La sofisticación en las formas de comunicarnos crea nuevos escenarios de futuro y genera un modelo socioeconómico mucho más interactivo.

Ahora puede elegirse como crear la realidad con la apropiación de las destrezas lingüísticas y la generación de canales de comunicación alternativos en beneficio del intercambio de saberes y alcances del desarrollo en el mundo, por lo tanto, se facilita la apertura de espacios.

El comprender y usar esos nuevos canales y espacios de comunicación, constituye también un reto para el Trabajo Social.

8. Ruptura del modelo relacional

Fruto de la amplificación de las conversaciones y la comunicación entre las personas a escala global, se produce un cambio cuantitativo y cualitativo en las formas de relacionamiento social.

En esta nueva cultura de las relaciones humanas, una persona puede establecer conversaciones, crear relaciones, establecer compromisos e interactuar con otras personas del mundo, amplificando sus posibilidades para establecer alianzas y crear redes de colaboración, aumentando la capacidad para tomar acción y desarrollar iniciativas y proyectos en dimensiones globales e interculturales.

La ruptura del modelo de relaciones tradicionales se manifiesta también en la transformación de la sociedad nucleada en la familia clásica, hacia otras formas diferentes de familia y relaciones sociales, mismas que producen cambios en las relaciones laborales y en la vida cotidiana.

Lo anterior requiere aprender dentro de un universo simbólico la forma cómo comprender las nuevas identidades para no encasillar en diferencias superficiales la desigualdad, la pobreza la exclusión y la inequidad y construir los cauces del desarrollo humano.

9. Ruptura del modelo emocional

Tradicionalmente la expresión de los sentimientos y emociones han pertenecido al mundo femenino, sin embargo, con los cambios abruptos y rupturas en los modelos relaciones, se transversalizado en mayor o menor medida a los diferentes seres humanos, hombres o mujeres y su diversidad.

La expresión es eminentemente subjetiva y ha cambiado en su balance.

Además, al aumentar el espectro de relaciones, se percibe como las personas de diferentes culturas sienten y se expresan de forma diferente sobre aspectos similares, lo cual implica que puede replantearse la forma de interpretar el mundo y educar los sentimientos para ser feliz.

Con los cambios observados pueden romperse estereotipos sobre el comportamiento individual, elegirse y entrenarse los estados de ánimo y emociones, construyéndose una fortaleza emocional con autonomía y libertad según las circunstancias sociales y culturales en que se actúa.

La emoción pasa a ser parte del capital social que genera solidaridad, fraternidad, igualdad, equidad, sostenibilidad, variable importante de incluirse en el desarrollo humano.

La libertad individual y colectiva asume nuevas dimensiones de expresión.

10. Ruptura del modelo cultural

Al agitarse las culturas del mundo en la red (Internet) y los medios masivos de comunicación, se ve afectado el propio concepto tradicional de cultura.

Nuevas formas de relacionamiento abren paso a una visión compartida y superadora de la cultura, como conocimiento de determinados usos y costumbres de un colectivo humano en una dimensión histórica y global.

En el nuevo modelo de cultura subyacente, el ideal humano emergente, la persona se define por la flexibilidad, adaptación, innovación y autonomía, frente a la cultura entendida como información y conocimiento de usos sociales y convencionalismos para el buen vivir.

La influencia de la cultura se mide en la capacidad para el desarrollo personal y profesional, hacerse cargo de la propia existencia, crear oportunidades para otros, escuchar y buscar soluciones, cambiar y adaptarse a distintos entornos, de ser flexible y operar en contextos diferentes que demandan cambio.

En la actualidad incluso puede elegirse la cultura a la que se quiere pertenecer, para hacer una diferencia con el estilo de vida o la construcción de un mundo mejor, más humano donde quepan todos y se construya la vida buena.

En sí, las rupturas generadas en los modelos de desarrollo, y aún dentro del desarrollo humano, evidencia que todo cambio histórico viene precedido de una sensación colectiva de decadencia en los valores, la economía, las expresiones artísticas, las costumbres, la forma de relacionarnos y comunicarnos, del ejercicio del poder, de la toma de decisiones y de cómo abordar lo humano y en sí, el desarrollo.

Lo importante es que nada permanece estático para siempre, todo cambia, aunque a veces con la sensación del carácter cíclico del propio cambio.

En la distinción entre lo viejo y lo nuevo, nace el nuevo paradigma y muere el antiguo, y esto ocurre más rápido de lo que parece. Lo humano cambia constantemente, esos cambios derivan de rupturas y reacomodos individuales y colectivos dentro de procesos marcados por los fines del desarrollo.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS-

Se ha señalado de alguna manera el papel que juegan los organismos internacionales respecto al impulso de los modelos de desarrollo, siendo una de las prioridades de las Naciones Unidas, el impulso de los fallidos Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- y luego de su evaluación y encontrar su poco alcance en el mundo, dan forma a la Agenda 2030, a través del impulso de los -ODS-, consensuados en el año 2015 por los países conformantes de Naciones Unidas, dentro de los cuales se pretende en poco tiempo, construir las condiciones necesarias para hacer más humano y sostenible el desarrollo.

La Agenda 2030 desarrolla los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sus 169 metas, que pretenden incidir en la erradicación de la pobreza, el combate de las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible, a través de procesos y satisfactores básicos para la vida misma.

La agenda compromete a los diferentes gobiernos y organismos de la sociedad civil, academia y la iniciativa privada a enfrentar los desafíos del desarrollo humano sostenible, fundamentado en el crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. Los objetivos según Naciones Unidas son los siguientes:



Cada uno expresa sus propias metas, pero los desafíos para su logro son diversos, enfrentando aún, falta de voluntad política en varios países y sectores; falta de recursos y sobre todo tiempo, pues si partimos del presente, apenas quedan 12 años para alcanzarlos y lo que no se ha logrado antes, será difícil hacerlo en poco tiempo, si cada vez, se incrementan los problemas de exclusión inherentes que limitan el alcance de los ODS.

De esa cuenta, erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible, así como garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades es algo que desafía al mundo en general y abre también oportunidades para el aporte de todas las profesiones, dentro de ellas, al Trabajo Social, profesión ligada a lo humano y al desarrollo por su propia especificidad y naturaleza.

Será interesante en el futuro entonces, convocar al gremio en lo específico y las unidades formadoras para proponer iniciativas que permitan lograr la contribución sustantiva a lo anterior, así como a contribuir a crear las condiciones que garanticen una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Es un desafío interesante, el contribuir a alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos; fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos; así como reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos, además de conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, garantizando las pautas de consumo y de producción sostenibles.

Sería iluso afirmar que los desafíos que se presentan atañen a una sola profesión o sector social o gubernamental; se requiere del concurso de todos los ciudadanos, pero será importante poner en juego las capacidades de propuesta del Trabajo Social y las disciplinas sociales en general, para asumir enfoque mono, multi e interdisciplinario para combatir el cambio climático y sus efectos; conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos, para lograr el desarrollo sostenible, proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica; así como promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La Agenda 2030 estará vigente en la mayoría, sino en todas las instituciones empleadoras de Trabajadores Sociales en los próximos años, y deberá ser objeto de serios procesos de investigación científica para fortalecer los medios de ejecución y alcance del desarrollo humano y sostenible.

Las nuevas y viejas generaciones tienen igual responsabilidad de intercambiar sus saberes y complementar sus capacidades para crear opciones y oportunidades de alcanzar las metas de cada ODS y con ello hacer más humano el desarrollo, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población y así enfrentar su responsabilidad social hacia el desarrollo, haciéndolo humano, social, económico, equitativo, sostenible, justo y así fortalecer el contexto de la Seguridad humana en que se inscribe.

Conclusión

El Trabajo Social tiene un amplio horizonte de sentido y contribución, desde su surgimiento como profesión en Guatemala en el año 1949, ha estado vinculado a todas las instituciones nacionales e internacionales que están relacionadas con lo humano, coadyuvando a la construcción de procesos de desarrollo, protección social, fortalecimiento de los derechos humanos, interviniendo en las políticas sociales.

De hecho, ha estado por ende en el proceso que impulsa el desarrollo humano y el alcance de los -ODM- y actualmente de los -ODS-, por lo tanto, puede contribuir a dignificar a la persona y al ambiente mismo, al asumir con firmeza el compromiso dialógico y pluralista que fortalecerá la libertad y la responsabilidad por la satisfacción de las necesidades auténticamente humanas.

La participación como profesión dentro de la ejecución y alcance de la Agenda 2030, permitirá la búsqueda de la simetría entre las acciones humanas, derivadas de procesos de inclusión auténticos en beneficio de la sociedad.

El contexto de la seguridad humana requiere un ciudadano crítico y consciente, que comprenda, sus derechos y obligaciones, en el ejercicio de su responsabilidad social en todas sus dimensiones, gestionando sus capacidades, oportunidades y opciones, producto de una racionalidad social equitativa y un entorno más habitable.

Lo humano se realizará mejor en alianza inherente con un ciudadano ambiental que recupera el control de su vida cotidiana, su destino económico, social y ambiental y fortalece la seguridad humana para el buen vivir con dignidad, equidad y sostenibilidad.

Referencias

- Castells, M (2009). Comunicación y Poder. Madrid: Alianza Editorial.
- Díaz, J. (2013). Exclusión Social, Desarrollo humano y Gestión Participativa. DIGI SEP USAC.
- Díaz, J. Ascoli, F. (2006) Reflexiones sobre el desarrollo local y regional. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Díaz, J. (2000). Aportes para una política de desarrollo humano. Instituto de Investigaciones Escuela de Trabajo Social USAC.
- Escobar, A. (2007). La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Gobierno Bolivariano. Caracas.
- Max-Neef, M. (1998) Desarrollo a Escala Humana. Icaria. Barcelona.
- Naciones Unidas – CEPAL. (2016) Agenda 2030. Una oportunidad para América Latina y El Caribe. Santiago.
- PNUD. (1990-2013) Informes Nacionales y Mundiales. Cuadernos de Desarrollo humano. Guatemala.
- PNUD. (2013) El Ascenso del Sur. Informe de Desarrollo humano.
- Reyes, G. (2013) Principales teorías sobre el desarrollo económico y social y su aplicación en América Latina. www.zonaeconomica.com recuperado 220913
- Rojas F y Goucha, M (2001). Seguridad humana, prevención de conflictos y paz. UNESCO. Santiago de Chile.
- Sen, A. (1998). Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. Bogotá.
- Trputec, Z. Serrano, A. (1997) Desarrollo humano. UNAH. Tegucigalpa.